

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

Número de expediente: CAL 20 051.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por Gestión De Inversiones Jorisa, S. L., licencia de actividad de fábrica de productos de higiene personal, limpieza, dispositivos médicos y similares, con almacenes y oficinas, en el emplazamiento sito en avenida de Castilla, número 8.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 27 de octubre de 2020.—El concejal-delegado, José García Bejarano.

(02/29.031/20)

